



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 15 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021



Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

Secretaría

Código de Verificación

34c69614-eb3b-4f10-9b60-01df301b7dc7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Manzares

Estado No. 15 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021



Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

Secretaría

Código de Verificación

34c69614-eb3b-4f10-9b60-01df301b7dc7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 15 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433318400120190006700	Procesos Verbales	Martha Liliana Llanos Henao	Martha Janeth Cabezas Quiñones	02/02/2021	Sentencia - Se Declara Que Juan Camilo Trujillo Llanos No Es Hijo De Edgar Augusto Mtrujillo Quintero. Declara Que Juan Camilo Trujillo Llanos Es Hijo De Gustavo Adolfo Marín Franco (Fallecido), Quien En Vida Se Identificaba Con La Cc 75001905 Y De La Señora Martha Liliana Llanos Henao, En Consecuencia En Adelante, Se Seguirá Llamando Juan Camilo Marín Llanos. Dispone Oficiar A La Registraduría De Marquetalia, Caldas, No Se Condena En Costras Y Se Dispone El Archivo.

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

Secretaría

Código de Verificación

34c69614-eb3b-4f10-9b60-01df301b7dc7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 15 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021



Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

Secretaría

Código de Verificación

34c69614-eb3b-4f10-9b60-01df301b7dc7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 15 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021



Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

Secretaría

Código de Verificación

34c69614-eb3b-4f10-9b60-01df301b7dc7